

EL NEGOCIO TRIGUERO EN EXTREMADURA

Actitud del marqués de la Frontera

Siempre atento el ilustre diputado por la circunscripción a la defensa de los intereses de Extremadura y muy especialmente cuando éstos se refieren a los problemas agrícolas, que tan vitales son para nuestra región, no ha permanecido inactivo ante la difícil crisis que estos intereses agrarios atraviesan.

Enemigo de efectismos estériles y partidario de las más prácticas y eficaces resoluciones, ha preferido dirigirse personalmente a los ministros de Fomento y Hacienda, exponiéndoles el caso en que esta región se encuentra para recabar de ellos el estudio y la resolución que el interés regional demanda. Caso de que la instancia no sea debidamente atendida o se trate de evadir, será llegado el momento de las intervenciones que, empleadas antes, no tienen más que efectismo estéril y a veces contraproducente.

En la referida carta que a continuación insertamos, y que se ha dirigido por igual a cada uno de los referidos ministros, expone el activo diputado, con su concisión y competencia habitual, todos los términos del problema y las orientaciones posibles para su resolución.

He aquí las palabras del señor marqués de la Frontera:

Excelentísimo señor don Rafael Gasset.

Mi querido amigo: Hondamente preocupado por la angustiosa situación en que se encuentra en los momentos actuales la producción agrícola del país y el negro porvenir que se presenta por la baja de precios en los cereales, dudé si formular en el Congreso una interpelación sobre tan importante asunto, pero como yo no pretendía buscar un lucimiento parlamentario y dada la complejidad del problema no podía pretender del Gobierno improvisara en su contestación remedios fáciles de encontrar y teniendo en cuenta, además, la proximidad del cierre de las Cortes, he preferido dirigirme a usted por escrito, conociendo su celo por la defensa de los intereses agrícolas del país, para que meditando sobre el problema pueda el Gobierno ver si encuentra medios para conjurar la grave crisis que esos intereses atraviesan y que en gran cuantía afectan a Extremadura, donde de todos es conocida la importancia de su producción agraria.

No ha decrecido y se mantiene casi en las mismas cifras que durante los últimos años, el coste de producción y en cambio el valor de los cereales ha decrecido de forma tan considerable, que los precios actuales no son remuneradores, sino que representan la ruina de las explotaciones agrícolas. Yo ya sé que prohibida la importación de trigo, no es fácil al Gobierno forzar los precios, ni establecer tasas mínimas de venta ni por tanto encontrar en una disposición una medida radical a estos males, pero sí creo que una actuación constante de gobierno, puede, al menos, minorarlas.

Contribuye, en parte, a la depreciación y a las dificultades de venta, sobre todo en Extremadura, la carencia o inseguridad en disponer de material ferroviario.

En aquella región tiene gran impor-

tancia la exportación, y en cambio es escasa la importación de artículos y productos, lo cual significa que para atender sus necesidades se vean precisadas las Compañías ferroviarias a remitir numerosos vagones vacíos, y ello constituye una dificultad para el normal abastecimiento de aquella comarca. Precisa que el Gobierno efectúe una activa gestión cerca de las Compañías, para que no se repitan los casos de falta de material y puedan salir los productos que se venden. La exagerada importación del maíz causa evidente daño a la producción cereal, no siendo defendible el mantenimiento de los reducidos derechos arancelarios que a este producto se le han señalado. Es urgente, por consiguiente, su modificación, y entre tanto, establecer garantías más sólidas que las que existen hoy en la ley, para que el maíz que se importe con derechos reducidos tenga exclusiva aplicación a las necesidades ganaderas de las regiones del Norte de España. Si está cerrada la importación de trigo para la Península, no parece lo está para las necesidades de la población de África, y ya que la empresa que España tiene en aquel continente es harto gravosa para las energías nacionales, justo es que las necesidades de aquel ejército se atiendan exclusiva y preferentemente con la producción del país. Sin resolver se halla, no obstante los continuos clamores de las clases agrícolas, lo referente al establecimiento del crédito agrícola.

La falta de éste obliga a los más modestos labradores a tener forzosamente que entregar sus productos, inmediatamente de recolectados, a los precios de mercado, influenciados por la depreciación que fuerzan los compradores, aprovechándose de la desesperada situación de los labradores, que en la necesidad de numerario se ven obligados a ceder sus productos a cualquier precio. Si se hallara realizado el crédito agrícola tendrían los agricultores medios de defender sus productos, evitándose así el agiotaje de los intermediarios. Agrava la situación presente los rigores e injusticias de la aplicación del Catastro, que exigen inmediatez medidas para garantía de la riqueza agrícola.

No he pretendido yo con las anteriores líneas más que someter al elevado criterio de usted y del Gobierno un índice de puntos a examinar por sí estima que en uno de ellos cabe actuar rápidamente como medio de aminorar los desastrosos efectos de la actual crisis que amenaza en muchas regiones, no sólo la ruina de la producción agrícola, base de la riqueza nacional, sino la falta de trabajo para numerosos obreros. Producido el daño, será entonces más difícil el repararlo. Seguramente que, aparte de los puntos indicados, podrán existir otros que se alcancen a su elevado criterio. En él confiamos, cuantos por nuestra representación tenemos el deber de velar por la defensa de los intereses agrícolas.

Me reitero suyo afectísimo amigo que e. s. m.

MARQUÉS DE LA FRONTERA.
Julio 16 de 1923.

LEA USTED TODOS LOS DIAS
CORREO DE LA MAÑANA

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

La autorización de reforma arancelaria.—Los senadores hacen obstrucción, pero el Gobierno dice que está dispuesto a que el proyecto se apruebe

SENADO

17, 22'30 h.

Comienza la sesión a las tres y cincuenta y cinco.

Preside el conde de Romanones.

Las tormentas

BUENDIA pide al Gobierno que se concedan auxilios para los damnificados, con motivo de las tormentas que han descargado en los pueblos próximos a Madrid.

DALMACIO IGLESIAS trata de las inundaciones ocurridas en las riberas del Júcar, e igualmente solicita indemnizaciones para los perjudicados.

ELORRIO pide también socorros para los que han sufrido las consecuencias de los estragos ocasionados por las grandes tormentas que se desencadenaron en la provincia de Zaragoza.

GASSET ofrece atender las peticiones concediendo las mayores cantidades dentro de lo que dé de sí el presupuesto.

GONZALEZ POSADAS pide que se restrinjan los gastos extraordinarios de enseñanza, pues la mayor parte de las veces esos gastos se hacen sin método ni finalidad algunos.

Las aguas de Madrid

El duque del INFANTADO explica su anunciada interpelación sobre el abastecimiento de aguas potables en Madrid.

Elogia la calidad de las aguas de Santillana y dirige ataques a la empresa del canal de Isabel II.

Se muestra contrario a la construcción del nuevo canal, que considera innecesaria toda vez que con las aguas de Santillana puede abastecerse por completo la población.

Termina pidiendo que no se atropellen los derechos de esta empresa.

PEREZ CABALLERO se muestra contrario a lo sostenido por el duque del Infantado.

Defiende a la Empresa del Canal de Isabel II de los ataques que éste le dirige.

Dice que aceptando la proposición

del duque del Infantado, lo único que se conseguiría es crear en Madrid un monopolio de las aguas, lo que es muy peligroso a más de muy perjudicial para los intereses de la población.

Rectifica el duque del INFANTADO.

El marqués de ALHUCEMAS dice que llevará este asunto al Consejo de ministros y que procurará buscar una fórmula de armonía para que no se lesionen los intereses de ninguna Empresa, pero también para que no se perjudique a Madrid.

La reforma arancelaria

Se lee el dictamen sobre autorización al Gobierno para introducir reformas en el Arancel.

Intervienen varios senadores, entre ellos los señores MORAL DE CALATRAVA, ECHEVARRIA y SALAS, que dicen que antes de que se adopte ningún acuerdo por parte de la Cámara, es necesario conocer el resultado de la entrevista que celebrarán con el marqués de Alhucemas representaciones de las Cámaras y de las industrias a que más pueden afectar las modificaciones que parece que el Gobierno quiere introducir.

Como dichas representaciones tienen hecho un detenido estudio del asunto y someterán diversas peticiones a la consideración del jefe del Gobierno, no debe tratarse más del dictamen hasta no saber si hay acuerdo entre ambas partes.

El marqués de ALHUCEMAS dice que es inútil que se intente realizar una obstrucción disfrazada, pues el Gobierno está dispuesto a que se apruebe el proyecto, aunque para ello haya necesidad de suprimir las vacaciones parlamentarias.

Agrega que mañana recibirá a esas representaciones y que después se seguirá tratando el asunto en la sesión, con lo que cree que así quedarán complacidos los senadores que acaban de intervenir.

Seguidamente pasa el Senado a reunirse en sesión secreta.

Terminada ésta se reanuda la pública y se levanta acto seguido.

CONGRESO

Comienza la sesión a las tres y cua-

renta y cinco.

Se formulan varios ruegos locales.

El incidente de Murcia.—Las Agencias de reclutamiento

LLOVERA se ocupa del incidente ocurrido en la Sala segunda de la Audiencia de Murcia, entre un magistrado y un abogado.

Dice que el referido magistrado es incompatible para desempeñar el cargo en aquella Audiencia, pues aunque le reconoce méritos personales, como da la circunstancia de que está emparejado con varias familias de la provincia y tiene además bienes raíces resulta con arreglo a la ley Orgánica del Poder judicial, que no puede desempeñar sus funciones en aquella Audiencia.

Luego el mismo diputado excita el celo del general Aizpuru para que se persiga a las Agencias de quintas, pues muchas de ellas funcionan clandestinamente y no son más que Agencias de estafadores.

Cita el caso de un hijo de viuda que encargó a una de esas Agencias, mediante el pago de una cantidad, de la tramitación de su expediente para que lo consideraran exceptuado, y luego resultó que fué declarado prófugo porque la Agencia no hizo nada.

El señor LOPEZ MUÑOZ contesta que está realizando negociaciones para solucionar el incidente ocurrido en la Audiencia de Murcia.

El general AIZPURU dice con respecto a la denuncia formulada contra las Agencias de quintas, que ya están actuando las autoridades militares para depurar las responsabilidades y aplicar las sanciones que correspondan a los que resulten culpables.

GASCON Y MARIN pide que se le autorice para redactar un apéndice para agregarlo al Código foral de Galicia.

Una denuncia

GUERRA DEL RIO se ocupa de la situación en Gomera, denunciando deficiencias y abusos que deben corregirse rápidamente por el buen nombre de España.

Dice que de los 12 deportados hace poco tiempo a Gomera, han fallecido

seis y dos se encuentran locos en cabo Jubi.

Dice que en esta parte hay tal atraso, que allí se desembarca como tuvo que hacerlo el conde de Romanones: en hombros de un fuerte marinero, pero como éste era nervioso y el conde de Romanones le hizo cosquillas, el Conde cayó al agua. (Risas.)

SALVATELLA contesta. Dice que hará un ruego al señor Gasset para que se realicen en dichas posesiones las obras públicas de más urgente necesidad.

Respecto a las deportaciones afirma que se realizan muy pocas veces y que los 12 deportados a que se ha referido el señor Guerra del Río eran otros tantos extranjeros considerados en sus respectivos países como indeseables.

Orden del día

ALVER es designado para ocupar la vacante de Rodés en la Comisión de responsabilidades.

Se pone a discusión el proyecto sobre tenencia de armas, elevando esta falta a la categoría de delito.

SABORIT anuncia que los socialistas harán al proyecto una ruda oposición, por considerar que dentro de las leyes actuales puede conseguirse el fin que el Gobierno dice que se propone con ese proyecto.

Habla de las autorizaciones especiales que varias veces se concedieron a las autoridades de Barcelona, y que a pesar de todo no dieron el resultado que se esperaba.

Sin necesidad de esas leyes especiales, sin necesidad de proyectos como el que se discute, han disminuído considerablemente en Barcelona los atentados sociales, porque el gobernador civil, señor Portela, parece que está dispuesto a dar la sensación de mando y de poder obrando rectamente, sin inclinarse a ninguna de las partes en pugna.

Con las leyes actuales el Gobierno tiene medios para desarmar a los ciudadanos; con respecto a Barcelona, debe comenzarse por disminuir las licencias de uso de armas y por ejercer una vigilancia estrecha.

Dice que formula este voto particular porque tiene el propósito de que el

proyecto no prospere, al menos, sin una decidida oposición de los socialistas.

ABRIL OCHOA dice que se trata de una ley privativa de carácter penal y no social, y que juzgándola desde este punto de vista pierden su eficacia los argumentos empleados por Saborit.

Agrega que la Comisión dictaminadora está dispuesta a atender todas las indicaciones racionales que se le hagan y a introducir en el proyecto las modificaciones oportunas.

Por todo ello ruega a Saborit que retire el voto particular que ha formulado.

SABORIT dice que retirará el voto si es que la Comisión acepta determinadas modificaciones.

La PRESIDENCIA suspende el debate y levanta la sesión, siendo las ocho y cuarto de la noche.

Comentarios al debate sobre la reforma del Arancel

Sánchez de Toca, al llegar al Senado, se mostraba muy sorprendido por las palabras que pronunció Alba en la última sesión al intervenir en el debate sobre la autorización al Gobierno para introducir modificaciones en el Arancel, pues yo nunca defendí—agregó—que los contratos comerciales debían hacerse por un año.

Los periodistas le preguntaron qué actitud iba a adoptar en la sesión de hoy.

—Mi conducta la acomodaré a la actitud que guarde el Gobierno. Después celebraron una conferencia

el conde de Romanones, Sánchez de Toca y Alba.

El primero en salir fué Sánchez de Toca, a quien rodearon los periodistas.

—¿Habrá guerra?—le preguntaron. —Eso dependerá del curso del debate.

Y sin decir nada más se entró en el salón de sesiones.

Luego salió Alba, quien dijo a los reporteros que había tratado de aclarar los puntos de vista erróneos de Sánchez de Toca.

Agregó que él había guardado la misma actitud que adoptó en el Consejo de ministros cuando se trató este asunto y finalmente dijo que después de esta entrevista creía que se modificará el criterio de algunos senadores acerca de la cuestión que se discute.

Por último salió Romanones, quien dijo textualmente: Habrá ley y autorización arancelaria; con el calor todo se resuelve.

La Comisión de Responsabilidades

Mañana informarán ante la Comisión de Responsabilidades los señores Panjul y Oteyza.

Se ignora si también informará López Ferrer, que ha sido requerido.

La combinación de gobernadores

Con motivo del cese del gobernador civil de Palencia, se activará la combinación de gobernadores que venía preparándose.

Conferencias telefónicas

Madrid, 17, 22'30 h.

En la Presidencia

El marqués de Alhucemas comunicó al medio día a los periodistas que había estado en Palacio despachando con el Rey y que sometió a la firma regia decretos del Ministerio de Hacienda por que Villanueva no pudo ir a despachar por falta de tiempo, toda vez que tenía que preparar varias cosas relacionadas con el debate sobre el proyecto de reforma arancelaria.

Agregó que el duque de Almodóvar había enviado el cese al gobernador civil de Palencia, que como se sabe, en una fiesta demostró sus aficiones taurófilas.

Luego dijo el marqués de Alhucemas que por la tarde asistiría a la sesión del Senado por haber requerido su asistencia el duque del Infantado, que piensa tratar del abastecimiento de aguas de Madrid.

Añadió luego que en el Congreso se presentará a debate el proyecto sobre armas cortas y que cree que en su aprobación no han de surgir dificultades porque la Comisión dictaminadora se halla dispuesta a aceptar las modificaciones que razonadamente propongan las minorías.

Dijo luego que en el Senado la discusión del proyecto arancelario será larga, porque parece que hay varios senadores que se hallan dispuestos a examinar con todo detenimiento el proyecto.

Esto está bien—agregó el marqués de Alhucemas—y el Gobierno dará toda clase de facilidades para que los senadores puedan estudiar bien el asunto, pero si luego se quiere pedir el *quorum*, el Gobierno está dispuesto a rogar a la mayoría que asista a la sesión.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros que se pensaba celebrar el jueves, probablemente no se llevará a efecto hasta el próximo sábado.

Aguilera en Ciudad Real

El ministro de la Gobernación recibió al medio día a los periodistas, los cuales le preguntaron si era cierto que había recibido un telegrama del alcalde de Ciudad Real redactado en términos de alguna viveza, dando cuenta del recibimiento que se le dispuso al general Aguilera en aquella población.

Contestó el duque de Almodóvar que efectivamente, había recibido un telegrama dándole cuenta del cariñoso recibimiento que ha sido objeto por parte de sus paisanos el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, y que con este

motivo también se expresaban frases de cariño y de respeto para el Gobierno y para el ministro de la Guerra.

De Guerra

Mañana someterá el general Aizpuru a la firma del Rey un decreto disponiendo que un general pase a la reserva y otros decretos concediendo la medalla de Sufimientos por la patria a tres capitanes y un alférez.

Cincuenta plazas de Telégrafos

La Gaceta publica una Real orden anunciando la provisión de cincuenta plazas de Telégrafos.

Otra Real orden

También publica la Gaceta otra Real orden de Fomento anunciando la subasta de conservación de carreteras con arreglo a las proposiciones formuladas.

Firma de Hacienda

Han sido firmados los siguientes decretos del Ministerio de Hacienda: Uno sobre aplicación de almacenaje. Otro nombrando jefe del Cuerpo de Abogados del Estado a don Manuel Ródenas.

Idem nombrando jefe de 3.ª del mismo Cuerpo al señor Portillo Sirval.

Un proyecto de ley relativo a la legitimación de rotaciones arbitrarias. Anunciando a subasta las salinas de Torreveja.

Concediendo un crédito de 166.108 pesetas para la pavimentación de Madrid.

Y otro crédito de 1.690 para el pago de haberes a Tomasa y Carmen Triguero, con arreglo a la sentencia dictada por el Supremo.

Audiencia regia

El Rey recibió en audiencia al astrónomo portugués don José María da Cuesta.

La huelga de empleados bancarios

El ministro de la Gobernación dijo que el conflicto de los empleados bancarios continuaba en igual estado.

El Banco Español de Crédito realiza todas sus operaciones con el 40 por 100 del antiguo personal y con el nuevo que ha entrado para sustituir a los huelguistas.

En el Banco de Vizcaya también han entrado nuevos empleados y ha quedado el 30 por 100 del antiguo personal.

Viaje del conde de Bugallal

Mañana marchará a Vigo el conde de Bugallal.

Desde allí marchará a Copenhague con objeto de asistir al Congreso Internacional parlamentario.

Interesante a los labradores

Servicios de abono

La Asociación General de Ganaderos del Reino facilitará a los asociados que de ella lo soliciten superfosfato de cal de toda garantía a los precios que a continuación se indican, para partidas no inferiores a diez toneladas. Los precios se entienden para superfosfatos envasados en sacos de 100 kilos. Si el comprador desea sacos de 50 kilos, el precio tendrá un aumento de cinco pesetas por tonelada. Los pagos serán a 30 días fecha factura, que es el plazo que con carácter general tiene establecido la Corporación con sus socios.

Para Extremadura y Salamanca. —Sobre vagón estación de Badajoz, Valencia de Alcántara y Fuentes de Oñoro, superfosfato de 18,20 por 100 en sacos de 100 kilogramos por vagones completos, a 130 pesetas la tonelada; ídem de 16,18 por 100, a 115,56; ídem de 13,15 por 100, a 93,89.

Para Andalucía. —Sobre vagón Sevilla, a los mismos precios antes indicados para las tres graduaciones.

LEA USTED TODOS LOS DIAS
CORREO DE LA MAÑANA

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 18, 1'30 h.

Parte oficial

El alto Comisario, desde Tetuán, comunica al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

Sin novedad en todo el territorio de la zona del protectorado.

Relevo de fuerzas

Han sido relevadas las fuerzas de Tizzi-Asa y Tizzi-Alma, por fuerzas del gum.

Suicidio

En la posición de Tafersit se suicidó el legionario Jorge Mors. Se ignoran los móviles. También ha intentado suicidarse el soldado de Regulares Francisco Berenguer.

Paseo militar

Una columna realizó un paseo hasta Sidi Mesaud, regresando sin novedad.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554
Muebles económicos, bisutería, loza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1'05.

Se agrava el conflicto de los empleados bancarios

(POR TELEFONO)

Estos anuncian revelaciones sensacionales

18, 1'30 h.

Continúa el conflicto de los empleados de Banca y Bolsa con tendencia a agravarse.

En el Banco de España se tomaron precauciones por si acaso el personal pensaba secundar el movimiento huelguístico.

El Banco Español de Crédito anuncia que admitirá como empleados a todos los que reúnan condiciones, pagándoles un sueldo mínimo de 2.000 pesetas, casa dentro del Banco y comida, dando además la seguridad de que no serán despedidos cualquiera que sea la solución de la huelga.

La solución de la huelga

Algunos empleados del Banco de Castilla se han declarado en huelga por razones análogas a la que tuvo el personal del Banco Español de Crédito.

Todos los Bancos boicoteados han hecho sus operaciones con normalidad, utilizando el trabajo de los empleados antiguos que han quedado y del nuevo personal que ha entrado a prestar servicio.

Fuerzas de Policía y de la Guardia de Seguridad han ejercido durante todo el día una estrecha vigilancia en los Bancos para evitar coacciones o actos de sabotaje.

El Banco Hispano Americano, el Central y el de Urquijo, son los únicos que se han negado a realizar operaciones con los Bancos boicoteados.

Una agresión

En la calle de Los Madrazo unos desconocidos causaron lesiones al muchacho de doce años Manuel Valera, botones del Internacional Banking.

El director del Banco de Roma despidió a dos empleados que se negaron a realizar operaciones procedentes de los Bancos boicoteados.

El presidente del Sindicato se apresuró a celebrar una entrevista con el director para ver si era posible solucionar la cuestión, pero como aquel no quiso retirar su orden de despido, todo el personal se declaró en huelga.

Con éste son siete los Bancos que están en relación con el Sindicato de empleados de Banca y Bolsa.

Un manifiesto

Dicho Sindicato ha publicado una hoja diciendo que el conflicto es iniciación del Banco Español de Crédito para dar la batalla a la organización de empleados.

Con este motivo justifica el boicot declarado a dicha entidad.

Añade que para no perjudicar al público el Sindicato delegó en la Asociación de Banqueros para que ésta estableciera la forma en que había de establecerse el boicot.

Agregan los empleados que no necesitarán más apoyos, pues en breve publicarán un sensacional documento en el que se explicará al país de dónde nace y se nutre el terrorismo que ha dado la muerte en Valencia a dos compañeros.

Al mismo tiempo se advierte a los huelguistas que han llegado de otras capitales individuos pagados con el mismo oro que el que sirvió para matar al presidente del Sindicato de Banca y Bolsa.

El Sindicato está satisfecho del entusiasmo con que en la mayoría de las provincias han sido acogidas sus órdenes.

Sospechosos

El abogado catalán Martí Homs visitó al director de Orden público para darle cuenta de que han llegado a Madrid significados elementos de Barcelona y Zaragoza de antecedentes muy sospechosos.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

18, 1'30 h.

Las subsistencias

Visitó al Gobernador civil una comisión para rogarle que emprenda una campaña encaminada a conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

El señor Portela ha nombrado una comisión compuesta de 12 individuos de la Junta de Abastos y dos concejales para que redacten una memoria con fórmulas, para conseguir el abaratamiento de los artículos de principal consumo.

Huelgas

En el puerto se han declarado varias huelgas parciales, con motivo de la admisión de trabajadores y fijación de jornales.

Detenidos

Una pareja de la benemérita hizo disparos para amedrentar a dos sospechosos, los cuales al oír las detonaciones se entregaron.

Quedaron detenidos.

Un individuo peligroso

En la calle de San Olegario fué detenido el sindicalista Francisco Maicena, a quien se le ocupó una pistola, dos cargadores y 22 cápsulas.

El detenido estaba reclamado por las autoridades.

Guardias distinguidos

Con toda solemnidad se ha verificado la entrega de relojes de oro y plata a los guardias que más se han distinguido en la detención de sospechosos.

Al acto asistió el gobernador civil, señor Portela, quien pronunció un discurso estimulando a los guardias para que procuraran cumplir su misión social con toda escrupulosidad y celo.

Se entregaron dos relojes de oro y cuatro de plata.

Felicitación

La Cámara Mercantil visitó al Gobernador para expresarle su satisfacción por haber cesado la situación anómala en la ciudad.

ción por haber cesado la situación anómala en la ciudad.

Petardos

En un registro que se hizo en casa de un carretero se encontraron varios petardos cargados con dinamita, que de haber hecho explosión hubieran ocasionado estragos de importancia.

Multa

Ha sido multado el dueño del café Europa, por jugarse en el local a los prohibidos.

Disgusto

Reina general disgusto entre los empleados de Banca y Bolsa por los atados de Valencia.

Denuncia

Solidaridad Obrera denuncia que dos trabajadores en Manresa permanecieron setenta y dos horas detenidos en los calabozos del Ayuntamiento.

Lo que dice Portela

Preguntado el señor Portela si dimitaría el cargo de Gobernador civil una vez restablecida la normalidad, contestó que no.

Agregó que se propone ahora emprender una campaña para el abaratamiento de la subsistencia, pues no hay razón para que en Barcelona se paguen artículos a precios mucho más caros que en ninguna otra localidad española.

El Metropolitano

En las ventanillas del Metropolitano han aparecido carteles para la recluta de personal obrero.

Huelga solucionada

Por la intervención del Gobernador se ha solucionado la huelga de saladores de bacalao.

Los cacheos

Continúan realizándose los cacheos. Ahora no sólo se llevan a efecto en la calle, sino también en el interior de los establecimientos públicos.

Registro civil En la Comisaría

Entre mujeres...

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas cuarenta y ocho horas.

Fallecidos.—Teresa Fernández Valle, de sesenta y siete años, embolia cerebral. Menacho, 36.

Pedro González García, de sesenta y siete años, hemorragia cerebral. Zarza, 6.

Felipe Gaspar González, de sesenta y cuatro años, neoplasia maligna del estómago. Hospital civil.

Victoria Martínez López, de seis meses, gastroenteritis. Alfonso XIII, número 41.

Petra Zambrano Rodríguez, de dieciocho días, debilidad congénita. Inclusa provincial.

Antonio Guisado Rodríguez, de ochenta años, enterocolitis crónica. Hospital civil.

Ana Terrón Pinilla, de dos años, hereditarios. Chapin, 24.

Nacidos.—Manuel Rosado González. San Agustín, 52.

Mercedes Asensio Núñez. Cercado de don Angel Joven.

Antolina González Bejarano. Vasco Núñez, 56.

Carmen Rodríguez Pirón. Moreno Zancudo, 4.

María Suárez Durán. Calado, 6.

Concepción Falcón Revella. Plaza de San José, 44.

Matrimonios.—Manuel Nicolas Holo-gado con Amalia Vaca Morales.

Ayer compareció en esta Comisaría Consuelo Palomino López, domiciliada en la calle Martín Cansado, número 48, que denunció que momentos antes, su convecina Teresa Cruz, que habita en la misma casa, la maltrató de palabras y obras, resultando con erosiones en la cara y brazo derecho, de las que fué curada en el Hospital civil.

Se ha pasado al Juzgado la correspondiente denuncia.

Riña

También comparecieron Antonio Rubio (a) El ciego y Juan Ruiz Pachón, que fueron detenidos en casa de María Porra, domiciliada en la calle Encarnación, por escándalo y riña.

El Ruiz Pachón resultó con una herida en la región frontal que el Rubio le ocasionó con un bastón, y que al ser asistido en el Hospital provincial, fué calificada de pronóstico reservado.

COMPRO y vendó muebles. J. Roas. Meléndez Valdés, 27.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cierro», término de Mérida. Para tratar en Montijo, con su dueño don Diego Bautista Gasmán, presbítero. Macías de Porra, 39.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 18, 1'30 h.

El contrabando

El ministro de la Gobernación dijo que el delegado regio de la Represión del contrabando en Baleares le comunicaba que había sido apresado el fachucho contrabandista La Estrella, que traía una enorme cantidad de tabaco, el cual no pudo ser cogido porque al verse sitiados los contrabandistas arrojaron al agua el cargamento.

El impuesto de utilidades

El Colegio de Abogados de Madrid ha entregado una nota en la que se establece la distribución hecha para que los abogados contribuyan por el impuesto de utilidades.

Se dice también en la nota que todos los abogados se hallan dispuestos a pagar sus cantidades respectivas correspondientes a los años 20, 21, 22 y el actual.

Enmienda al proyecto de armas La Comisión Permanente de Gracia y Justicia aceptó varias enmiendas al proyecto sobre tenencia de armas de fuego.

Una de las enmiendas aclara que la prohibición de usar armas sólo es efectiva fuera del domicilio.

Otra dispón que se revisen las licencias de usos de armas actualmente concedidas y otra se relaciona con los recursos de alzada que se pueden interponer contra los gobernadores en el caso de aplicación indebida de la ley.

Las leyes penales de Marina La Comisión de Marina tendrá expuestas en el Congreso, durante quince días, las nuevas leyes penales para la Marina mercante.

Gestiones para concluir la jornada parlamentaria Los presidentes de ambas Cámaras están realizando gestiones para que no se pongan obstáculos a la aprobación de los proyectos pendientes.

Se quiere que el viernes queden aprobados los proyectos y que el sábado lo firme el Rey.

Unicamente se teme la actitud de los socialistas respecto al proyecto de armas cortas, pues han anunciado que harán una violenta oposición.

Como el debate adquiere proporciones excesivas, el Gobierno está dispuesto a aplicar la guillotina.

Villanueva no dimite Preguntado Villanueva si iba a dimitir por hallarse disgustado por las contrariedades sufridas al aplicar su criterio encaminado a la reducción de gastos, dijo que ni estaba disgustado ni dimitiría.

Una proposición Fanjul y otros diputados presentarán mañana en el Congreso una proposición para que a todos los subalternos de los Ministerios se les concedan inmediatamente las mejoras aprobadas.

Firma de Gobernación El ministro de la Gobernación puso a la firma del Rey además del decreto dejando cesante al gobernador de Palencia, otro de concesión de honores y la cruz de Beneficencia a don Víctor Cortezo.

Romanones quiere hablar con Mussolini Se asegura que el conde de Romanones, después de descansar en Hendaia, irá a Italia para conferenciar con el presidente del Consejo, señor Mussolini.

Dice el Conde que después del último discurso pronunciado por el jefe del Gobierno italiano, se encuentra desconcertado respecto a lo que es la libertad y, por eso, cree que le ha de ser muy conveniente esta entrevista.

Explosión de petardos Vitoria.—En un barrio céntrico explotó un petardo, no causando más que la consiguiente alarma.

En otro barrio un capitán quitó la mecha a otro petardo, evitando que éste explotara.

La familia real Santander.—La familia real no salió de sus habitaciones, excepto el infante don Jaime, que dió un paseo por algunas calles de la ciudad.

Derrumbamiento Almería.—En Purchena se derrumbó la techumbre de la iglesia de San Indalecio, resultando dos personas heridas de gravedad.

La dirección de los ferrocarriles andaluces Ha dejado de ser director de la Compañía de ferrocarriles andaluces el señor Cobos.

Para sustituirlo ha sido designado don Juan Guerano.

El Sindicato de empleados ferroviarios ha dirigido un telegrama protestando de que el señor Cobos sea sustituido en el cargo.

La huelga de Bilbao Sigue con mayor intensidad el paro de los obreros mineros.

Mañana los huelguistas celebrarán un mitin.

Han publicado un manifiesto dirigido a la opinión, justificando su actitud y estimulando a todos los obreros a secundar la huelga.

El Comité ha comenzado a recibir

donativos de otras Sociedades para el mantenimiento de la huelga.

La cuestión de Tánger

Londres.—Las reuniones de los técnicos de Inglaterra, Francia y España sobre la cuestión de Tánger, se han suspendido hasta fines de agosto.

El delegado español regresará en seguida.

El soviétismo

Moscú.—El Comité ejecutivo de la Central Sovietista ha elegido presidente a Lenine.

Madrid, 18, 2'30 h.

La garantía de la vida de los ciudadanos

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, ha manifestado que había leído en un periódico una excitación para que se garantice la vida de los ciudadanos, que ahora se encuentra amenazada por los pistoleros.

El duque de Almodóvar dijo que ahora no había motivo para esta excitación, pues el Gobierno tiene garantizada la vida de los ciudadanos en toda España, pues únicamente en Barcelona es donde se ha tropezado con algunas dificultades para conseguirlo, pero sin embargo parece que ya se ha entrado en un periodo normal.

La catástrofe en una mina.—Impenonente manifestación de duelo Mieres.—Se verificó el entierro de los 13 obreros que perecieron a consecuencia de una formidable explosión de gas grisú en la mina «La Baltasara».

El comercio cerró las puertas en señal de duelo.

La presidencia de la comitiva fúnebre estaba formada por las familias de las víctimas y las autoridades.

El cortejo fúnebre era imponente, pues asistieron más de cinco mil personas.

Dos brillantes que desaparecen El joyero Antonio García Murillo, ha denunciado que remitió a un cliente de fuera de la localidad dos brillantes de grueso tamaño.

El cliente ha recibido solo el sobre con los lacres mutilados, pero no los dos brillantes, los cuales están valorados en 5.000 pesetas.

Explosión y alarma En la calle de Atocha, cerca de la estación del Mediodía, se oyó una gran explosión, que produjo gran alarma en el vecindario.

Pasada la confusión de los primeros momentos, se vió que la explosión había sido producida en el depósito de gas de un vagón de la estación del Mediodía, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia.

El vagón sufrió algunos desperfectos.

Incendio de un buque Tampico.—Se ha incendiado un buque que llevaba un gran cargamento de petróleo.

Han muerto cinco personas.

El ex Kronprinz y sus bienes Berlín.—El Kronprinz va a entablar una acción judicial para que se le levante el embargo de sus bienes.

Una gran empresa Nueva York.—Se ha constituido una gran Empresa ferroviaria que piensa extender redes de comunicación en diversos países europeos.

Se asegura que en España montará un servicio de ferrocarriles en los que irán coches camas, restaurantes, bibliotecas y salón de recreos.

La Empresa cuenta con un capital de 20 millones de dólares.

Vacuna contra el sarampión París.—La Academia de Ciencias ha recibido una comunicación de dos médicos franceses, dando cuenta de que han descubierto una vacuna preventiva contra el sarampión.

CASA de Baños. Vasco Núñez, 26.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Pacbla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarales» y «Magrezas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN

El problema de las lanas

Extremadura y Béjar, industrial

Cuando los escritores de escasas ideas—como me sucede a mí—se encariñan con alguna que haya podido surgir al contacto de la realidad, han de pasar necesariamente por hombres machacones. Y, sin embargo, es tanta la pereza mental que para que algunas ideas de las muchas que se devanan incansablemente en las páginas de un libro o de un diario se haga corpórea, es preciso una insistencia abrumadora y un espíritu tenaz y abnegado lleno de fe y de voluntad.

Hoy volvemos a insistir en las conveniencias económicas para los bejaranos y extremeños de fusionar sus iniciativas, a fin de obtener grandes ventajas en la producción de la lana y en las manipulaciones fabriles de los paños en favor de los consumidores. Porque las lanas que produce Extremadura y vende a precios irrisorios, una vez trabajada en estos telares mecánicos, la vuelve a comprar Extremadura a precios verdaderamente fabulosos. Y así sucede con todos sus productos. Hasta el trigo del que el labrador se desprende por una bicoca tiene que pagar, después, el pan elaborado en su misma casa, a precios excesivos. Y no hablemos del corcho, porque la corteza del alcornoque se pudre en las dehesas con grave detrimento para la economía regional.

En el problema lanero se han hecho negocios fabulosos en Béjar, a costa de la ignorancia del productor de lanas extremeñas. Hubo no hace mucho tiempo en Béjar un hombre de infeliz memoria, desalmado y mercachifle sin conciencia que levantó una fortuna fabulosa, comprando la arropa de lana a 10 pesetas y vendiéndola a 100 a los pequeños fabricantes. Menos mal que la Providencia le dio, además del oro, unos hijos malrotos que se lo comieron a los pocos días y quedaron sin blanca y lleno de alifafes. Y váyase lo uno por lo otro.

Los intermediarios y acaparadores producen en la especulación de este negocio un sobreprecio a la materia prima y otro a la elaboración del producto, que lógicamente debiera desaparecer. ¿Cómo? Mediante una activa y eficaz cooperación.

Recordábamos ahora la génesis de las Cajas Rurales en Extremadura, cuya creación respondió a una imperante necesidad. ¿Han respondido, en general, estos organismos financieros al fin para que fueron creados? De todo hubo en la viña del Señor. No es este el momento de hacer el análisis de una organización económica ventajosa a todas luces, y especialmente defensiva del pequeño labrador contra la usura. Algunas se desviaron de su primitiva trayectoria; otras fracasaron por falta de persistencia y de generosidad, y otras arrastran una vida lánguida. Pero creemos que con un esfuerzo de voluntad estos mismos organismos, convenientemente encauzados por el elemento director, podrían resurgir y coronar la obra para que fueron creados por aquel

involudable financiero, director del Banco de España, ya fallecido, don Tomás Marín.

La cúpula de este edificio, rehecho con entusiasmo, sería la rápida creación de una entidad bancaria: *Banco de Crédito Agrícola Extremeño*, capaz de resolver este problema lanero y otros de igual índole económica que dieran a Extremadura la pujanza vital necesaria y digna de su brillante categoría regional.

Con un establecimiento de crédito de tal categoría, integrado por espíritus activos, inteligentes y, desde luego, extremeños, la venta de lanas se haría en condiciones inmejorables, lo mismo para el productor que para el elaborador. Los pequeños labradores, con la garantía de sus lanas y cosechas, obtendrían el dinero a su debido tiempo sin necesidad de malvender sus productos acuciados por la necesidad, y a los pequeños industriales, que en Béjar hay muchos, se les podría facilitar lana en ocasión oportuna, sin estar sometidos a los duros caprichos del acaparador.

Una fusión de todos los productores de lanas en Extremadura sería el complemento de esta obra formidable, a fin de evitar que los acaparadores bejaranos y catalanes sorprendieran el mercado de lanas en Extremadura comprando, como ahora lo hacen, a precios sin regla ni medida, inspirados, tan sólo, por un gran espíritu de codicia.

CORREO DE LA MAÑANA, desde su fundación, ha seguido paso a paso fiscalizando el precio de las lanas y ello ha reportado grandes beneficios a nuestros productores. Esta es una verdad tan verdadera que ni el mayor enemigo de nuestras orientaciones económicas podrá negarlo. Ha hecho algo en el camino de redención de nuestra patria y primitiva ignorancia, puesta de relieve en esas murrangas de los peyotes de pez y otros engaños dignos de los pueblos salvajes. Pero ello, con ser mucho, es todavía poco. Es necesario que los labradores extremeños y los hombres financieros y los tenedores de esteril capital, mediten con insistencia cuanto llevamos dicho.

Desde aquí, en Béjar, al rumor fabricante de estas maquinarias que apapan con tanto cariño las fibras de lana, limpias como el ampo de la nieve; desde estas alturas, se ve con más nitidez el espíritu de los hombres del llano, de Extremadura. Se ven con más claridad los problemas económicos, y, en su misma sencillez, el anhelo de nuestros deseos, acortando la enorme distancia de lo pensado al hecho real, ve ya en funciones esa magna organización económica plena de vigor, desarrollando iniciativas encaminadas a conseguir remuneraciones justas y positivas al trabajo del productor y del fabricante, unidos por un mismo ideal, en ventaja del eterno pagano, del consumidor.

FABIÁN CONDE.

Béjar, 16 julio 1923.

Rasgo plausible

Aun queda en la memoria de nuestros lectores el horroroso incendio que declaróse en los almacenes de maderas de la Viuda e Hijos de Francisco Ramallo, casi reduciendo a cenizas el edificio y destruyendo la casi totalidad de los enseres y existencias allí almacenadas.

Estos industriales damnificados tenían formado un contrato con la Compañía Francesa de Seguros «L'Unión», la cual, y en consecuencia a las gestiones del subdirector en esta plaza, don Benigno López Alvarez, ha seguido la plausible conducta que en la siguiente carta se revela:

«Badajoz, 9 de julio 1923.

Señor don Benigno López Alvarez, subdirector de la Compañía Francesa de Seguros «L'Unión».—Presente.

Muy señor nuestro: Por ser un verdadero deber de justicia, nos es grato exteriorizar ante usted nuestro agradecimiento por la nobilísima conducta seguida para con nosotros por la Compañía Francesa de Seguros «L'Unión».

No obstante no tener derecho a más indemnización que la consignada en nuestra póliza, dicha Compañía, y a título de indemnización benévola, no ha dudado en satisfacernos la cantidad de pesetas tres mil trescientas veintitrés con siete céntimos, o sea la parte proporcional que le hubiese correspondido en el artículo *Maderas*, que no estaba señalado explícitamente en nuestro contrato de seguro.

Norma de conducta como la que acaba de seguir la Compañía Francesa de Seguros «L'Unión», bien merece que se haga pública, como asimismo la diligencia y actividad desplegada por esa subdirección.

Puede hacer de la presente el uso que estime oportuno, reiterándonos de usted seguros servidores que estrechan su mano,

VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO RAMALLO.

Después de leída esta carta, pobres han de ser cuantos comentarios se hagan alabando, tanto la honradez como el desprendimiento de dicha Compañía, haciendo constar asimismo cuán digna de encomio es la actividad del subdirector en esta provincia, señor López Alvarez.

Arriendo

El día 25 del actual, de once a doce de su mañana, se verificará el arriendo en subasta voluntaria, por el procedimiento de pujas a la lana y bajo el tipo de 7.500 pesetas y plazo de seis años, de la dehesa denominada «Barros de Mirandilla», término de Mérida, propiedad de don Lorenzo Jiménez Laucha, de 182 fanegas de tierra de labor, en once parcelas, cuyo arriendo debe empezar el día 1 de octubre venidero.

El pliego de condiciones y certificación de medición se hallan de manifiesto en el despacho del procurador don Jesús Morollón, Alvarado, 10, en Mérida, sitio en que ha de tener lugar la subasta.

NOTICIAS

Burguillos.—Se están terminando las obras de decorado de la iglesia de Nuestra Señora del Amparo, que ha sido recientemente reformada.

El decorado, consistente en la reparación completa del retablo mayor, pintura de toda la iglesia y construcción de un magnífico púlpito de estilo renacimiento, está a cargo del reputado y conocido artista don José Retamal Olmo, vecino de Los Santos de Maijuna, llamando verdaderamente la atención todo cuanto lleva hecho dicho señor, que, como es sabido, merecen sus obras verdadero crédito.

Veterinario.—Se necesita para presentar tienda de herradores o se sede en trasapso.

Para informes, en calle de Peñas, número 5. Montijo.

Meteorológicas.—Día 17.—Temperatura máxima al sol, 35°8'; ídem a la sombra, 31°3'; ídem mínima, 17°3'.

Agua evaporada, litros por metro cuadrado, 7°4'.

Lluvia, ídem ídem, 0'0'.

Se vende una estrujadora de uva, seminueva. Informará César Moratón, agente de transportes. Badajoz.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz, Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. San Agustín, 5, segundo.

Se ofrece para pintar y blanquear. Juan Ortiz. Calle Salmerón, 49.

BODA ARISTOCRÁTICA

El día 16 se verificó el enlace de la señorita Carmen Fernández de Córdoba, marquesa de la Encomienda, con el ex diputado a Cortes don Enrique Fernández-Daza y Gómez Bravo.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla del señorial palacio de los nuevos marqueses de la Encomienda, adornada con exquisito gusto.

Bendijo la unión el ilustre párroco de Mirandilla don Juan de Tena, y dijo la misa de velaciones el culto sacerdote don Pedro Gallardo, siendo apadrinados por doña Dolores Gómez Bravo, madre del novio, y el señor vizconde de la Montesa, hermano político de la novia.

La marquesa de la Encomienda vestía lujoso traje de tisú de plata, regalo del novio, luciendo valioso aderezo y hermoso abanico de plumas. El novio iba de jagueete.

Las monísimas niñas Carmen López-Lago, Josefina García Madroñero y Leonor Gómez Bravo, llevaban la cola del traje de la novia.

El acta matrimonial la firmaron, por la novia, los señores conde de la Oliva, don José Mendoza y don Javier Merino, y por el novio don Luis Gómez Bravo, don Joaquín Martínez de la Mata, don Vicente del Río y don Antonio Fernández de Molina.

En el hermoso patio del palacio se sirvió el selecto *menú* y vimos en la mesa a la vizcondesa de la Montesa, doña Agustina y doña Dolores Fernández Daza, señora de Vargas Zúñiga, de Merino (don Javier), condesa de la Oliva, de García de la Peña, señora viuda de Cortijo, señora de Morales, de Gómez Bravo (don L.), de López-Lago y de Rodrigo.

Señoritas Vargas Zúñiga (Francisca y Elvira), de Montero de Espinosa, de Merino, de Luengo, de Morales (Carmen y María Luisa), de Nogales, de Márquez de Prado, de Martínez de la Mata y de Carrasco, y las niñas Dolores, Magdalena y Rosario-Gómez Bravo y María López-Lago.

Entre los caballeros recordamos al señor coadjutor de Almendralejo, don Pascasio Fernández Juez; don Juan Cano, canónigo de Madrid; reverendo padre superior de los misioneros hijos del Sagrado Corazón de María, don Felipe Luengo, marqués de Siete Iglesias, don Manuel L. Lago, don Juan Antonio Balmaseda, don Manuel Morales, don Luis Larrainza, don Antonio, don Ignacio y don Pedro Nogales, don Antonio Romero, don Sebastián Morales, don Miguel, don Luis y don Rodrigo Torres Cabrera.

El cura de Mirandilla, don Juan de Tena, pronunció un elocuente y sentido brindis ensalzando las virtudes de los contrayentes.

La sobremesa se prolongó durante toda la tarde en animados coros repartidos por los salones y patios de la casa solariega.

Habiendo citado los nombres de los asistentes, nos creemos relevados de ensalzar la belleza y distinción sin igual de las muchachas y el donaire y gentileza del elemento masculino.

Para terminar, envío el más afectuoso saludo a la feliz pareja, a quien deseo la felicidad que merecen y mi gratitud y recuerdo a los invitados y amigos que con sus atenciones me hicieron pasar horas que no podré olvidar.

Una inauguración a todo lujo

La nueva imprenta de los señores Soto y Bermejo

En nuestra ciudad y por los señores sucesores de Albisu, nuestros amigos Soto y Bermejo, se ha inaugurado en pasado día la nueva sucursal de su acreditada casa de Sevilla, constituyendo un verdadero acontecimiento dado el gusto con que se ha hecho la instalación y las pruebas de su proverbial desprendimiento exteriorizadas en un *lunch* por cima de todo lo ponderable.

De la casa de Sevilla y de la sucursal de Pueblo Nuevo del Terrible, llegaron a esta ciudad, costeado por los señores Soto y Bermejo, todo el personal, tanto técnico como obrero, que en pintorescos grupos llamaron la atención de todos en el recorrido que hicieron de la ciudad y en las visitas a bodegas e industrias famosas de nuestro pueblo.

La instalación es seguramente, no sólo de lo más moderno que se conoce en la maquinaria, si que también en el acierto y competente distribución de máquinas y accesorios, que están dotados de motores eléctricos independientes que facilitan el trabajo y hacen que sea más intensa y más productiva la labor.

Como si esto fuera poco, en la planta baja se ha instalado un despacho y almacenes de objetos de escritorio, en el que el gusto más exigente se encuentra en el acto satisfecho.

Cortinas orientales con bellas alegorías a la industria a que nos referimos, adornan los dos huecos que dan acceso al despacho antes descrito.

Sevilla, la bella población andaluza donde los señores Soto y Bermejo han hecho un verdadero derroche para la instalación y sostenimiento de su casa y talleres; Pueblo Nuevo del Terrible, feudo de la Compañía de Peñarroya, que también cuenta con lujoso establecimiento, sucursal de los señores Soto y Bermejo, sucesores de Albisu, no podían ser más, y perdonémosles la inmodestia, que nuestro pueblo, hoy más que nunca soberano, inmensísimo, ya que libre de ancestrales caciquismos y féreos cinchos de pésimos administradores, ahora que se abre a una nueva vida de independencias y de prosperidades, podía faltarle la realidad en el progreso tipográfico de un establecimiento que, como el de los señores Soto y Bermejo, sucesores de Albisu, pueda dar la sensación de pueblo culto, modernísimo, como se ha dado con la instalación de la imprenta a que nos referimos.

Al acto de la inauguración acudieron también amigos particularísimos de lo más distinguido de la ciudad sevillana y las personas que pasamos a reseñar:

Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, don Faustino Zapata de Egea; señor juez de instrucción, don Arturo Suárez de la Bárcena; el ex diputado provincial, don Pedro Alcántara Batlle; el banquero, don Zacarías de la Hera Marcos; el concejal, don Angel Siffredi León; el maestro nacional, don Manuel Calderón y Parí; el jefe de Telégrafos, don Antonio González; el propietario, don Angel Blasco de Gregorio; los industriales don Juan de la Hera, don Antonio Flecha y don José Luengo, de la casa Luengo Hermanos, banqueros; el maestro nacional, don Leopoldo de Hoyos; los industriales, don Juan Navia Rodríguez y don Juan José Anglés, dueños del torrefacto Espronceda; el negociante en vinos, don Fernando López; el popularísimo fotógrafo don Antonio del Castillo, nuestro querido redactor fotográfico; el primer teniente, don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera; el comisionista, don Antonio Valdés; el agente de ferrocarriles, don Andrés Brito; el tenedor de libros, don Hermenegildo Jiménez, y don Manuel González.

De Sevilla vinieron en auto don Miguel Gayango, don José Martínez y don Sebastián Guerrero Estrella, director del Colegio de San Fulgencio, de Ecija.

De Zafra concurrieron don José Díaz Calvo y don Juan Bermejo.

De Jerez de los Caballeros llegaron don Francisco Berjano Feret y don José Moreno.

Y de Pueblo Nuevo del Terrible, don José Reynier (contador de los talleres de la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya), don Francisco Jiménez y don Juan Santana, empleados de la misma.

Y de la casa central de Sevilla de los señores Soto y Bermejo, sucesores de Albisu, don Manuel Soto, don José Bermejo, don Joaquín Sierra, don Bartolomé Velasco, don Agustín de la Corte, don José Pozo, don José Pecellín, don José Luis Villa, don Joaquín Jiménez, don Antonio Mairena, don Manuel Rojas, don Adolfo Estrada y don Patrocinio Rodríguez.

Y de la sucursal de Pueblo Nuevo,

don José López, don José Fernández, don Alfonso García Hermida, don Alfonso Rivera y don Julio Jiménez.

A hacer los honores de la casa en unión de los señores Soto y Bermejo, asistieron don Rafael Fuentes, don Pedro Trinidad, don Jesús Calvo y don José Hernández, plantillas de esta sucursal.

Como era de rigor, no podían faltar los cariñosos compañeros de los señores Soto y Bermejo, de Sevilla, los impresores muy acreditados de aquella plaza, señores Muñoz y García.

Todos fueron muy espléndidamente obsequiados con vinos, pastas, fiambres y habanos, siendo muy celebradas las marcas «Duque de E» y «Gabiela» en vinos, de las que se hicieron un gran consumo.

No podían faltar los brindis, y los hubo. El de don Agustín de la Corte, en nombre de sus compañeros de la Central; don José López, por la sucursal de Pueblo Nuevo; don Rafael Fuentes, por la de Almendralejo, y don Alfonso García Hermida, en nombre del personal obrero de la casa.

Nuestro digno Alcalde hizo uso de la palabra diciendo que era un obrero más que inmerecidamente era la primera autoridad local, que se siente orgulloso de asistir al acto, apreciando en lo que vale y lo que representa para el pueblo de Almendralejo la nueva industria que abren los señores Soto y Bermejo, brindando por la prosperidad de la misma, por el engrandecimiento del pueblo de Almendralejo, a quien rinde el más fervoroso de los cultos y de sus cariños, y por todos los dignísimos asistentes al acto que nos ocupa. Las sincerísimas y muy elocuentes frases de don Faustino Zapata de Egea fueron muy entusiastamente aplaudidas.

El juez de primera instancia e instrucción, don Arturo Suárez de la Bárcena, que dando pruebas de una insospechada pericia, había inaugurado cajas y máquinas, confeccionando por su mano algunos impresos, con la elocuencia de que ha hecho siempre gala en sus intervenciones profesionales como letrado, felicita a los señores Soto y Bermejo por la lujosa instalación que todos han admirado, deseándoles todo género de prosperidades en el nuevo negocio, haciendo bellísima imagen del arte tipográfico. Muy efusivamente fué el juez, por parte de todos, aplaudido.

El banquero don Zacarías de la Hera levanta también su copa en honor a los señores Soto y Bermejo, haciendo votos para que al hacer el primer balance dichos señores anoten en su haber 50 u 80.000 pesetas.

Por don Leopoldo de Hoyos se brinda también, diciendo que hace suyas las manifestaciones del banquero de Almendralejo don Zacarías de la Hera, deseando que la cifra que se refiere en el haber al consignar sea, en vez de pesetas, duros.

Y por don Gumersindo Muñoz se brinda por el lisonjero éxito que espera a los señores Soto y Bermejo, toda vez que lo mejor de la sociedad de Almendralejo, en sus múltiples y distinguidas representaciones, ha asistido a la inauguración de su establecimiento y como consecuencia está asegurado el triunfo.

Don Antonio García recoge las manifestaciones de todos, dedica un recuerdo al socio fallecido don Nazario Sánchez, terminando el acto con un elocuente discurso de don Antonio Cuartero, que fué muy aplaudido.

Por nuestro querido redactor fotográfico, señor Del Castillo, se hicieron varios grupos y fotografías de máquinas, cajas, despacho y establecimiento de papelería que, como recuerdo muy simpático, conservarán seguramente todos los asistentes.

Nosotros, por nuestra parte, felicitamos muy calurosamente a los señores Soto y Bermejo, sucesores de Albisu, por la espléndida instalación de su nuevo negocio, y le deseamos igualmente todos los beneficios y todas las satisfacciones a que son acreedores por su arrojo, desprendimiento y capacidad, que el público de toda la provincia sabrá premiar como se merece, así como le agradecemos en todo lo que vale el ofrecimiento generoso que se nos ha hecho y la invitación cortés y especialísima que se dignaron dedicarnos.

(De El Defensor de los Barros.)

Se arrienda

desde San Miguel próximo la dehesa «Chaparral Bajo», a pasto, labor y montañera, en primera roturación, con buenos majadales, de 400 fanegas de cebada, más 100 fanegas de labor, colindantes en el término de Aljucén, próxima a la carretera de Mérida y estación de Cerrascajejo.

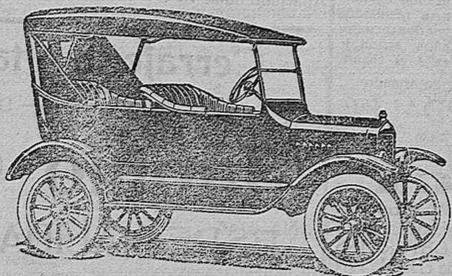
Para tratar y ver el pliego de condiciones, en casa de don Antonio Bonilla, Alcuéscar (Cáceres).

Establecimiento de «EL CANDADO»

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y mmición. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Herraduras caballares, mulares y asnales, forjadas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Carburo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patente de invención número 50.378 para gas acetileno. Linternas y faroles niquelados.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10.—Badajoz



Este es el coche turismo FORD

que se fabrica en cantidades de millones, su venta es inmediata y la casa FORD no logra nunca, a pesar de su enorme producción, tener abastecido el mercado mundial.

La casa FORD desdénia el solo intento de competencia.

Hasta el día, no ha logrado construirse nada que iguale al coche automóvil FORD en las aplicaciones de la vida práctica.

El coche FORD va a donde vaya el coche mejor construido y supera a todos fuera de las carreteras.

Viajando por caminos el coche FORD, no cambia ni el saludo con sus inútiles remedadores.

Las reparaciones de los coches FORD son breves, económicas y de seguridad garantizada.

Dan fe de lo expuesto millones de compradores.

El representante de la casa FORD en Badajoz es

José María Carande

«La Esperanza»

AGENCIA FUNERARIA

Arcas forradas de terciopelo, 250 pesetas; ídem en caoba, nogal, palo-santo, 300 ídem.

VIUDA DE S. CORREA

Felipe Checa, 56 Teléfono 203